

DIAGNÓSTICO DE CONTEXTO ASTURIAS 2023



www.odina.es

PROMUEVEN:



**GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

CONSEJERÍA DE DERECHOS
SOCIALES Y BIENESTAR

INTRODUCCIÓN

Los Diagnósticos de Contexto permiten recopilar y analizar el repertorio de las fuentes de información públicas, que ofrecen bases de datos estadísticos acerca de la población inmigrante por territorios. A través de la explotación estadística de esta información referente a Asturias de 2023 podemos conocer la realidad actual de la inmigración. Este primer acercamiento sienta las bases para profundizar y reflexionar sobre diferentes temas que atañen a las personas inmigrantes residentes en Asturias, y que se encuentran en procesos de inclusión.

Fuentes oficiales utilizadas

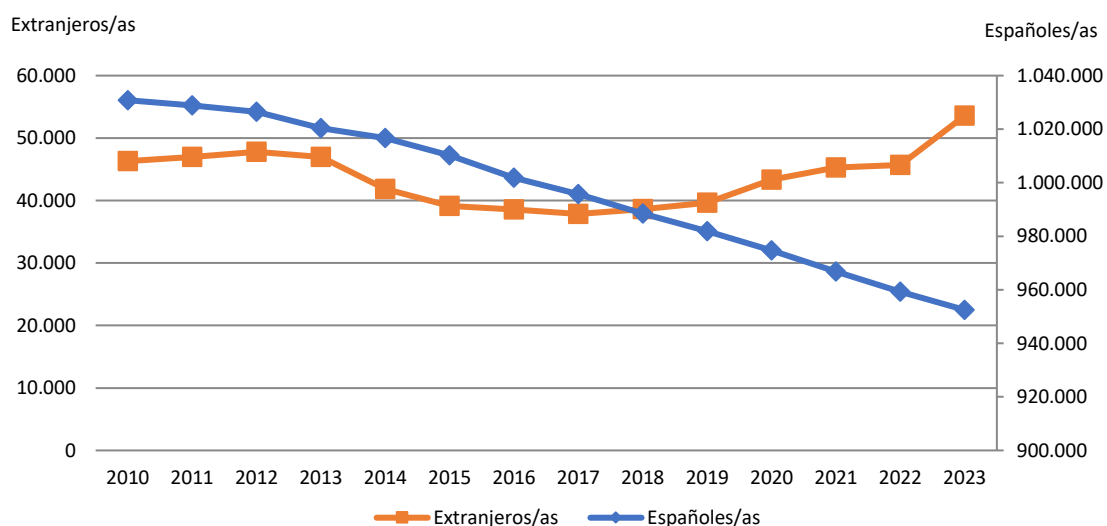
- Estadística continua de población a 1 de enero de 2023. Instituto Nacional de Estadística (INE)
<http://www.ine.es>
- Asilo en cifras. Ministerio del Interior
<http://www.interior.gob.es>
- Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI). Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones
<https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/observatoriopermanenteinmigracion>
- Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística (INE)
www.ine.es
- Informes periódicos de estadística de empleo del Principado de Asturias. Afiliación a la seguridad social, contratación y paro registrado de extranjeros
<https://trabajastur.asturias.es/estadisticas-de-empleo/>
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes
<https://www.educacionyfp.gob.es>

Población extranjera empadronada

Según la Estadística continua de población a 1 de enero de 2023 (INE), en Asturias se registra un total de 1.006.060 habitantes en la región, de los cuales **53.572 personas son de origen extranjero**, lo que supone cerca del 1% del total de la población extranjera residente en España. En relación al total nacional, se trata de una de las comunidades autónomas que acoge menos población extranjera (la tercera por la cola). **El peso de la población extranjera** sobre el total de empadronados en Asturias es de **5,62%**, es decir que **de cada 100 personas que residen en Asturias, aproximadamente 6 son de origen extranjero**. Este porcentaje se encuentra por debajo de la media nacional (14,50%).

La población extranjera en Asturias **tiende hacia el aumento desde el 2018**, cambiando la tendencia de crecimiento negativo que se registró durante el período de 2013 a 2017. Este incremento impacta sobre la población total, ya que la tendencia de las personas autóctonas es hacia la reducción, por lo que podemos afirmar que la población extranjera contribuye al crecimiento demográfico de Asturias. Además en 2023 se produce un gran crecimiento respecto al año anterior, de más de 17 puntos porcentuales, lo que supone que en 2023 se cuenta con 7.523 personas más respecto al 2022. En 2023 se produce el máximo histórico de personas extranjeras en la región, mientras que la población autóctona registra su mínimo también histórico.

Gráfico 1: Evolución de la población autóctona y extranjera. 2010-2023



Fuente: Elaboración propia. Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023, INE.

La población extranjera se distribuye entre los 78 municipios asturianos localizándose la mayoría en **Gijón (32,55%)** y **Oviedo (30,86%)**. También se concentra de forma más minoritaria en otros municipios como Avilés (6,98%), Siero (3,47%) y Langreo (2,38%). Además destaca que la población extranjera representa en Oviedo el 7,61% y en Gijón el 6,48% respecto la población total de cada municipio, encontrándose por encima del porcentaje autonómico (5,32%).

En cuanto a las características demográficas de la población extranjera, los datos de los padrones municipales muestran **más mujeres que hombres**, representando éstas el 53,94% de la población extranjera. También se observa que la **mayoría de esta población (56,28%)** se concentra en la **franja de edad entre los 16 a los 44 años**, mientras que las personas con edades de 65 o más años son muy minoritarias (6,1%). Se puede afirmar que las personas extranjeras rejuvenecen a la población en España. De tal manera, que la pirámide demográfica de la población extranjera refleja esta concentración de población joven a través del ensanchamiento de la misma, además se observa una base estrecha y una cúspide más estrecha aún. Mientras que la pirámide de la población total muestra la tendencia hacia el envejecimiento, ya que se observa la concentración de personas en las franjas de edades de 40 a 74 años.

Gráfico 2: Pirámide de población residente. 2023

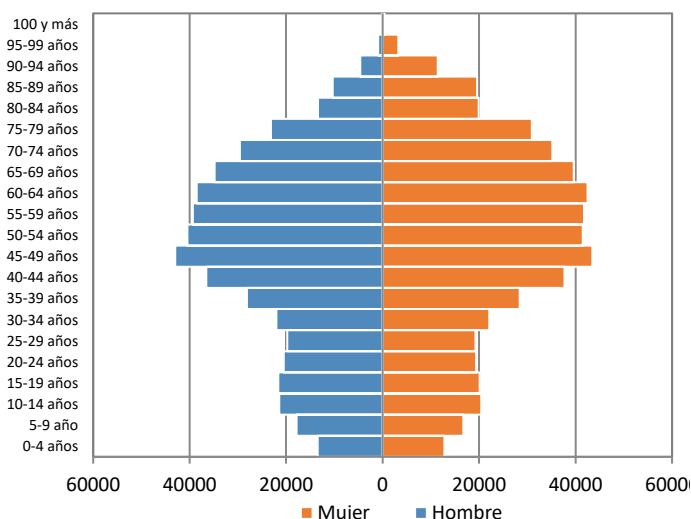
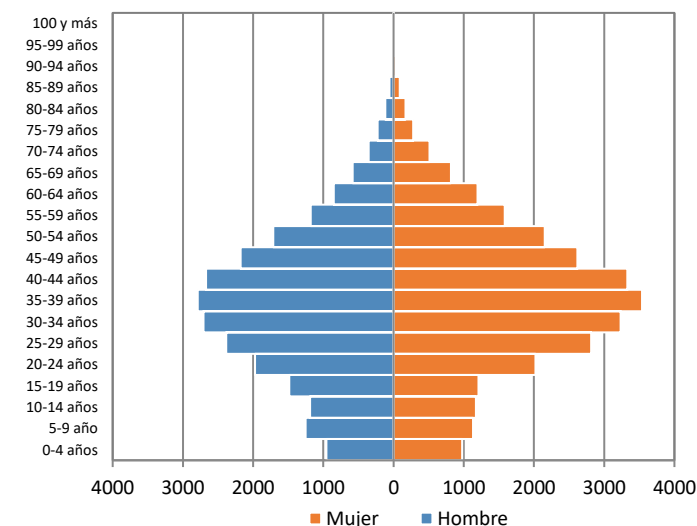


Gráfico 3: Pirámide de población extranjera. 2023



Fuente: Elaboración propia. Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023, INE.

En relación a la procedencia de las personas extranjeras residentes en Asturias, se observan **nacionalidades mayoritariamente de países de América del Sur (37,36%) y de Europa comunitaria (25,68%)**, y en tercer lugar se encuentran las procedentes de África (11,86%).

Las nacionalidades de las personas extranjeras empadronadas en Asturias son diversas, no obstante se observa que **la población más mayoritaria es la rumana**, representando un **12,39%** del total de la población extranjera. A continuación destaca la procedente de **Colombia (11,87%), Venezuela (8,73%) y Marruecos (5,83%)**.

Gráfico 4: Población extranjera por continentes. 2023

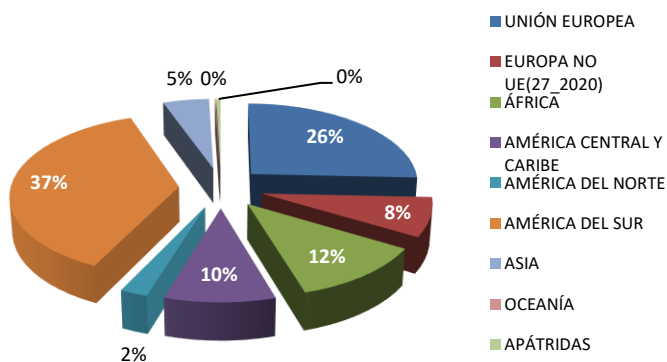
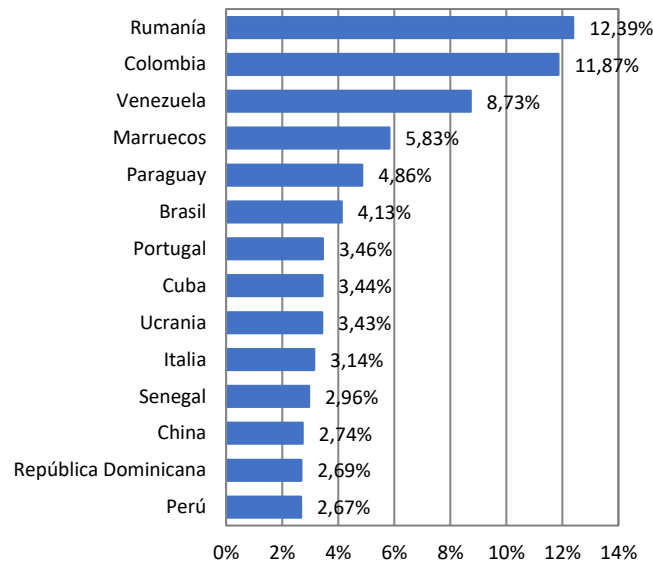


Gráfico 5: Principales nacionalidades. 2023



Fuente: Elaboración propia. Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023, INE.

La representación de cada nacionalidad puede variar en los municipios. Al analizar los municipios que concentran mayor población extranjera, en Oviedo se observa que la nacionalidad colombiana, rumana y venezolana es significativa, al igual que en Gijón, no obstante en Oviedo destaca la población procedente de Paraguay.

Tabla 1: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Oviedo. 2023

	Total (Oviedo)	%
Colombia	2.301	13,92%
Rumanía	2.076	12,56%
Venezuela	1.433	8,67%
Paraguay	1.069	5,54%
Marruecos	916	6,47%
Total	16.531	100,00%

Tabla 2: Principales nacionalidades de personas extranjeras empadronadas en Gijón. 2023

	Total (Gijón)	%
Rumanía	2.287	13,12%
Colombia	2.188	12,55%
Venezuela	2.056	11,79%
Marruecos	778	4,46%
Paraguay	612	3,51%
Total	17.438	100,00%

Fuente: Elaboración propia Estadística Continua de Población a 1 de enero de 2023, INE.

Solicitudes de protección internacional

Según las estadísticas publicadas por el Ministerio del Interior, en 2023 se registran en Asturias **2.437 solicitudes de protección internacional**, de las cuales 1.166 son hombres y 1.271 mujeres. En relación al total de solicitudes presentadas en todo el territorio nacional (163.642), las de Asturias representan el 1,48%. La procedencia es de 30 nacionalidades diferentes, sin embargo **casi el 80% de las personas son originarias de Venezuela (41,20%) y Colombia (36,73%)**.

Tabla 3: Principales nacionalidades de solicitantes de protección internacional. 2023

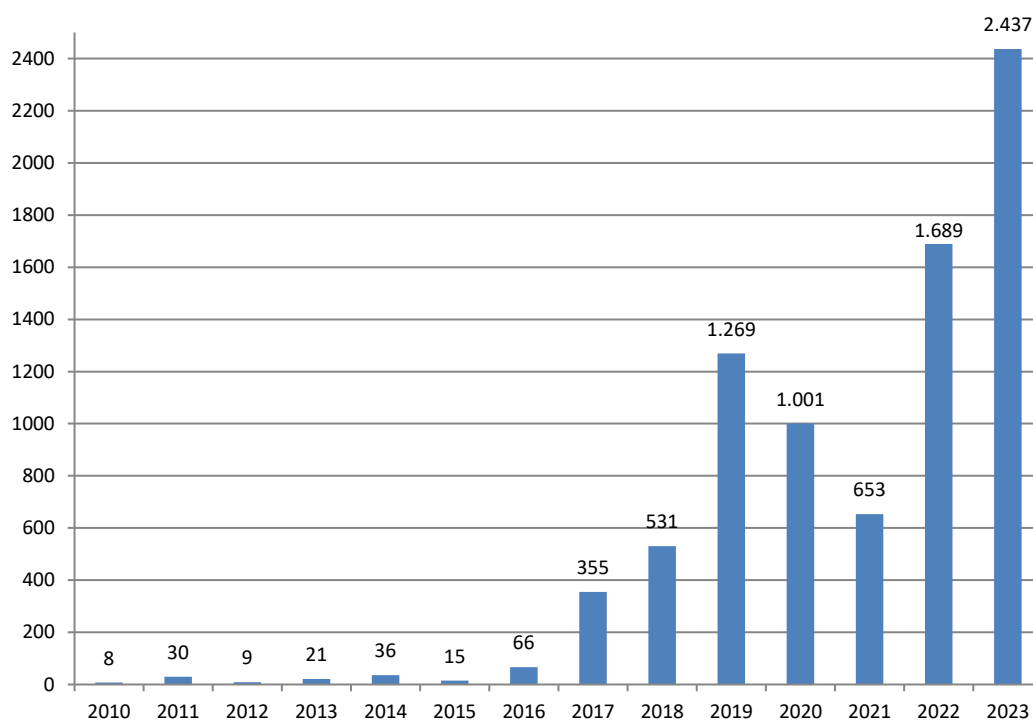
País de origen	Asturias	%
Venezuela	1.004	41,20%
Colombia	895	36,73%
Perú	150	6,16%
Cuba	108	4,43%
Rusia	83	3,41%
Honduras	48	1,97%
Argentina	29	1,19%
Brasil	20	0,82%
Total	2.437	100%

Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior.

La tendencia del número de personas solicitantes de protección internacional en Asturias ha ido aumentando desde el año 2015, al igual que en todo el territorio español. El 2022 es el año donde se produce el mayor aumento tanto en Asturias como a nivel estatal. Sin embargo, es **en 2023 cuando se registra el mayor número histórico de solicitudes de protección internacional en la región (2.437)**.

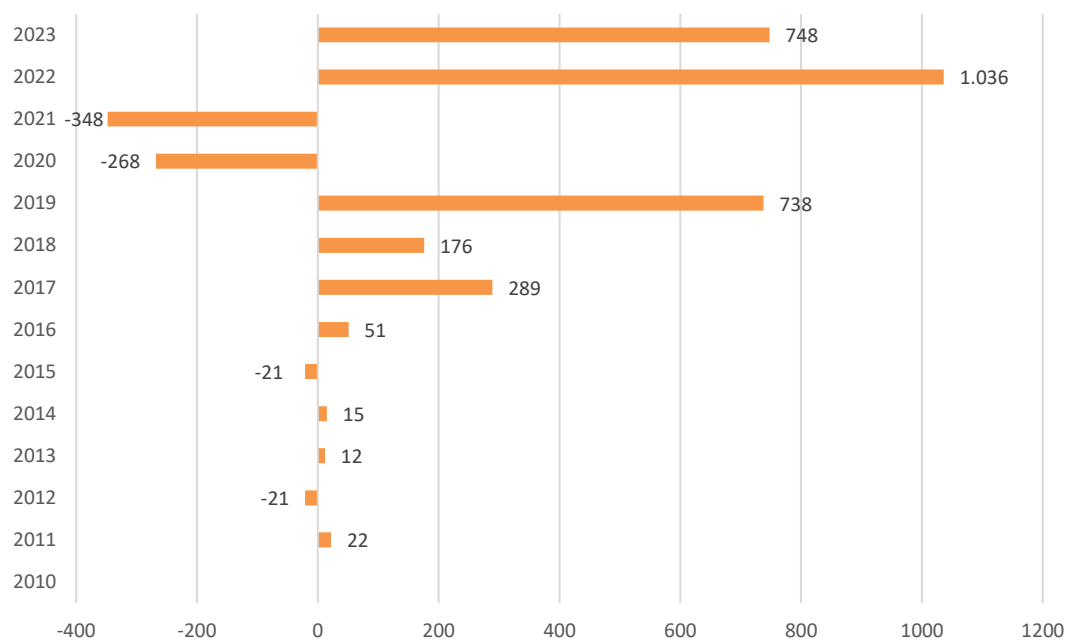
En 2020 se observa un descenso, probablemente motivado por las restricciones de movilidad de las personas que impuso la crisis del COVID-19. En el año 2021 continúan algunas de las limitaciones causando también una disminución del número de solicitudes (348 solicitudes menos que las de 2020). Hay que tener en cuenta, que aunque no se dispone de datos para Asturias, según el informe de la actividad de la Oficina de Asilo y Refugio (Subdirección General de Protección Internacional), ha ido aumentando el número de solicitudes pendientes de resolver (a 31 de diciembre de 2023 a nivel estatal existen 106.546 solicitudes pendientes).

Gráfico 6: Evolución de solicitantes de protección internacional en Asturias. 2010-2023



Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

Gráfico 7: Variación interanual de solicitantes de Protección Internacional. 2010-2023



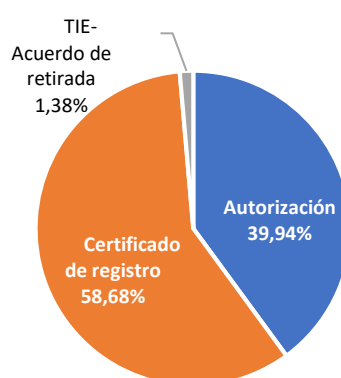
Fuente: Elaboración propia. Ministerio del Interior

Personas extranjeras residentes

1. Total de personas extranjeras con documentación de residencia

Según las estadísticas ofrecidas por el Observatorio Permanente de la Inmigración, a 31 de diciembre de 2023 se han registrado en Asturias un **total de 53.854 personas con algún tipo de documentación de residencia** contemplada en la normativa española¹. Entre éstas se calcula que **algo más de la mitad de las personas extranjeras tienen residencia con Certificado de Registro o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE**.

Gráfico 8: Distribución de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración

Al analizar las nacionalidades más mayoritarias de las personas que tienen algún tipo de documentación vemos que el ranking en relación al total es el siguiente: **Rumanía (21,60%), Portugal (6,61%), Venezuela (6,41%), Colombia (5,24%), Marruecos (5,04%), Italia (4,36%) e Ucrania (4,32%)**. Al comparar con las nacionalidades del análisis de los datos del INE de las personas extranjeras empadronadas en Asturias se observa que algunas nacionalidades no coinciden con las más numerosas, en concreto Brasil y Paraguay. Hay que tener en cuenta que las estadísticas del Observatorio Permanente de la Inmigración no contemplan otros tipos de documentación para residir en España². Además hay que tener en cuenta que algunas personas con documentación de residencia vigente puedan no estar residiendo en España.

¹ Estas estadísticas incluyen a las personas extranjeras sujetas al régimen de extranjería; beneficiarias de algún tipo protección internacional (protección subsidiaria o estatuto de refugiado/a) o de apatridia; británicas y familiares que poseen una Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) expedida en virtud del Acuerdo de Retirada; y personas con certificado de registro o tarjeta de residencia de familiar de la UE sujetas al régimen de libre circulación.

² Estas estadísticas no incluyen a las personas con visados expedidos en régimen de estancia, con autorización expedida en régimen de estancia por estudios, trabajadores/as transfronterizos, solicitantes de asilo, protección subsidiaria y estatuto de apátrida, personas que están en procesos de renovación de su documentación, y ciudadanos/as de la UE que no hayan solicitado su inscripción en el Registro Central de Extranjeros.

Tabla 4: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento de residencia. 2023.

Autorización de residencia			Certificado de Registro o Tarjeta de Familiar de la UE			TIE- Acuerdo de Retirada		
NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*	NACIONALIDAD	Nº	%*
Venezuela	2.917	5,42%	Rumanía	11.630	21,60%	Reino Unido	723	1,34%
Marruecos	2.509	4,66%	Portugal	3.558	6,61%	Colombia	4	0,01%
Ucrania	2.219	4,12%	Italia	3.454	4,36%	Rusia	4	0,01%
Colombia	2.021	3,75%	Polonia	2.820	3,29%	EEUU América	3	0,01%
China	1.568	2,91%	Francia	2.714	1,85%	Perú	2	0,00%
Senegal	1.358	2,52%	Alemania	2.348	1,58%	Cuba	1	0,00%
Paraguay	1.069	1,98%	Brasil	2.325	1,55%	Venezuela	1	0,00%
Brasil	811	1,51%	Bulgaria	1.772	1,54%	Argentina	1	0,00%
Ecuador	747	1,39%	Reino Unido	1.648	1,50%	Filipinas	1	0,00%

*Porcentaje calculado en base al total de las personas con documentación (53.955)

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

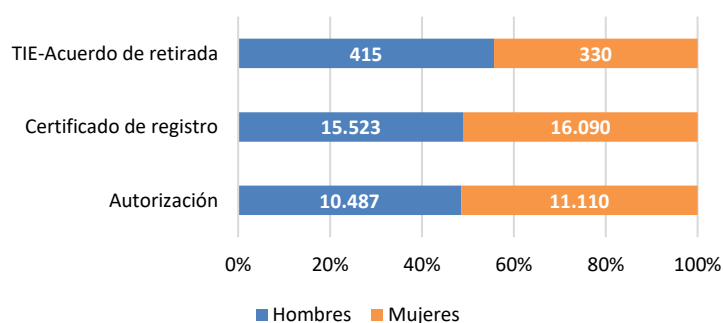
En relación al sexo se observa que entre las personas que tienen algún tipo de documentación de residencia, **la tendencia es hacia la paridad, con una ligera proporción mayoritaria de mujeres**, exceptuando entre las personas con TIE- Acuerdo de Retirada en donde son mayoría los hombres (de cada 100 mujeres hay 126 hombres).

Tabla 5: índice de masculinidad de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2023

	Hombre	Mujer	Índice de masculinidad
Total	26.399	27.455	96
Autorización de residencia	10.472	11.038	95
Certificado de registro	15.512	16.087	96
TIE-Acuerdo de retirada	415	330	126

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

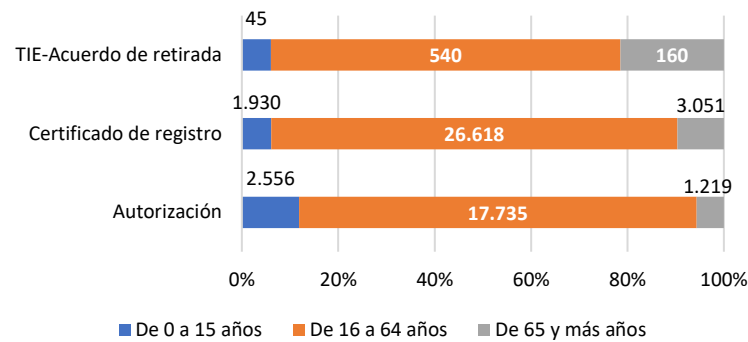
Gráfico 9: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y sexo. 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad hay una **mayor proporción de menores de 16 años entre las personas extracomunitarias con autorización de residencia** (12,04%), en comparación con las otras poblaciones. La **edad media** de esta población residente con autorización es de **40 años**. Mientras que los **mayores de 65 años** se presentan en mayor proporción **entre las personas con TIE del Acuerdo de Retirada** (21,47%).

Gráfico 10: Distribución de las personas con residencia según tipo de documento y franja de edad. 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

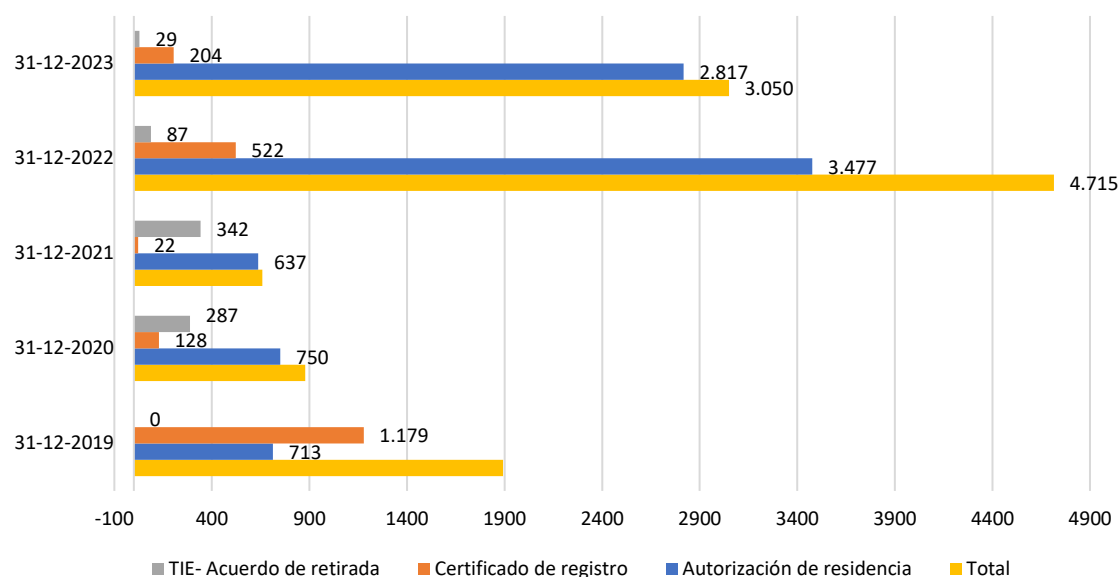
El **crecimiento acumulado** de la población extranjera con algún tipo de documentación sujeta a la normativa española **ha sido positivo en los últimos cinco años**, de tal manera que **a 31 de diciembre de 2023 se contabilizan 11.253 personas más que a 31 de diciembre de 2018 (crecimiento acumulado relativo de 25,72%)**. A lo largo de estos cinco años el aumento ha sido positivo entre todos los tipos de residencia. Cabe señalar que entre las personas que poseen Certificado de Registro o tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la UE, a partir de 2020 el crecimiento es bastante más reducido que en anteriores años; esto es principalmente a consecuencia del proceso de canje del Certificado de Registro o Tarjeta Familiar por una Tarjeta de Identificación Extranjero de las personas británicas, el cual comenzó en julio de 2020.

Tabla 6: Evolución semestral de las personas extranjeras con residencia según tipo de documento. 2018-2023.

	30-06-2018	31-12-2018	30-06-2019	31-12-2019	30-06-2020	31-12-2020	30-06-2021	31-12-2021	30-06-2022	31-12-2022	30-06-2023	31-12-2023
Total	42.601	42.927	43.603	44.899	45.917	46.274	47.135	47.349	49.272	50.707	52.557	53.854
Autorización de residencia	13.504	13.446	13.591	14.254	15.001	15.211	15.696	15.919	17.481	18.594	20.384	21.510
Certificado de registro	29.097	29.481	30.012	30.645	30.916	30.777	30.913	30.803	31.108	31.397	31.443	31.599
TIE- Acuerdo de retirada	0	0	0	0	0	286	526	627	683	716	730	745

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Gráfico 11: Variación interanual de las personas extranjeras con residencia según tipo de documentación de residencia. 2019-2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

2. Personas extranjeras con una autorización de residencia en vigor³ (Régimen General de Extranjería)

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2023, se contabilizan en **Asturias 21.510 personas extracomunitarias con autorización sujetas al régimen de extranjería**, de las cuales 10.472 son hombres y 11.038 son mujeres. Estas personas suponen el 0,73% del total de las personas con autorización a nivel nacional (2.933.445).

Entre las nacionalidades de las personas destacan las de **Venezuela (13,56%)**, **Marruecos (11,66%)**, **Ucrania (10,32%)**, **Colombia (9,40%)**, **China (7,29%)** y **Senegal (6,31%)**. Principalmente son mayoritarias las personas con nacionalidad de países de **América Central y del Sur (48,32%)** y **África (23,09%)**. Es importante destacar el aumento de personas ucranianas a consecuencia del conflicto armado que ha producido un desplazamiento de numerosas personas hacia países europeos. De tal manera que, en 2022 y 2023, se observa a la nacionalidad ucraniana como la tercera más numerosa entre la población extranjera con autorización, mientras que en 2021 se encontraba en novena posición.

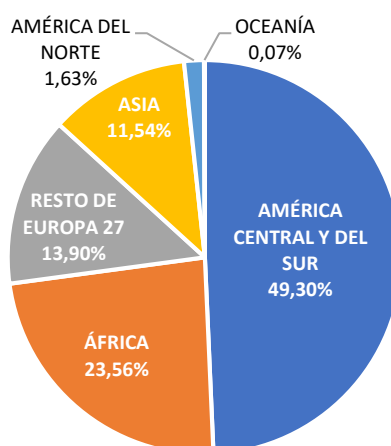
³ Desde el Observatorio Permanente de la Inmigración, por primera vez, en las estadísticas de 2022 se incluye a las personas extranjeras con autorización de residencia por razones de protección internacional y apatridia.

Tabla 7: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con autorización de residencia. 2023

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Venezuela	2.917	13,56%	1.306	12,47%	1.611	14,60%
Marruecos	2.509	11,66%	1.365	13,03%	1.144	10,36%
Ucrania	2.219	10,32%	857	8,18%	1.362	12,34%
Colombia	2.021	9,40%	890	8,50%	1.131	10,25%
China	1.568	7,29%	773	7,38%	795	7,20%
Senegal	1.358	6,31%	1.086	10,37%	272	2,46%
Paraguay	1.069	4,97%	355	3,39%	714	6,47%
Brasil	811	3,77%	279	2,66%	532	4,82%
Ecuador	747	3,47%	424	4,05%	323	2,93%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

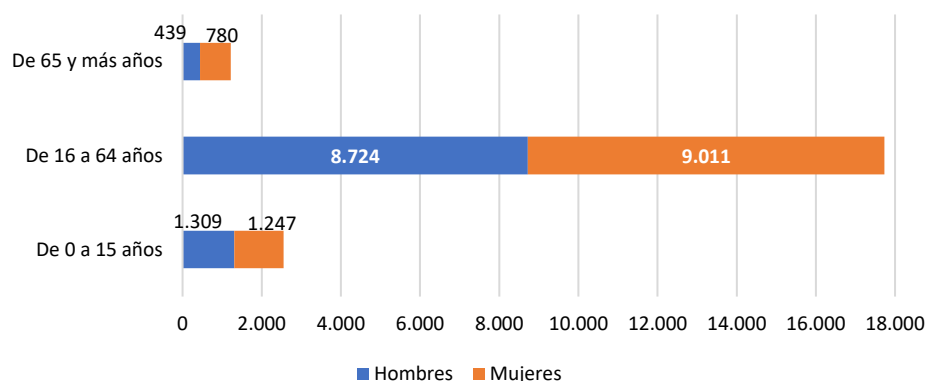
Gráfico 12: Distribución de las personas extranjeras con autorización de residencia según los continentes. 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad, **la mayoría (82,45%)** de las personas con autorización se encuentran en la franja de **edad entre los 16 y 64 años**, mientras que el 5,67% son personas mayores de 65 años, y el 11,88% menores de 16. La **edad media** de esta población es de **38 años**. Entre las franjas de edad de las personas mayores se observa que el 63,99% son mujeres. Además, entre la población nacional de Ucrania, China y Marruecos, destacan los menores de 16 años.

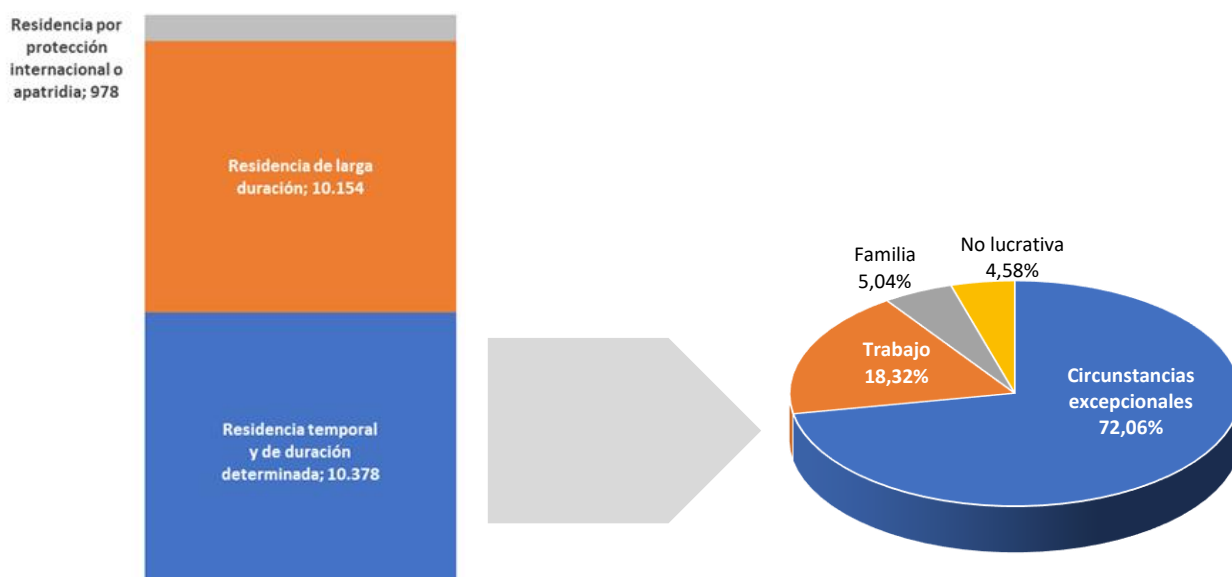
Gráfico 13: Personas extranjeras con autorización de residencia según edad y sexo. 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El 48,25% de las personas poseen autorización a residir temporalmente, que según el motivo de concesión, se distribuyen de la siguiente manera: el 34,80% se han concedido por circunstancias excepcionales (protección temporal, arraigo y razones humanitarias principalmente, y en menor medida a víctimas de trata, violencia de género, menores no acompañados y jóvenes extutelados), 8,85% por trabajo, 2,43% por reagrupación familiar, y 2,21% por residencia no lucrativa. No obstante, es importante señalar que casi todas las autorizaciones de residencia en vigor permiten trabajar, exceptuando las autorizaciones no lucrativas.

Gráfico 14: Personas extranjeras con autorización según el motivo de concesión. 2023



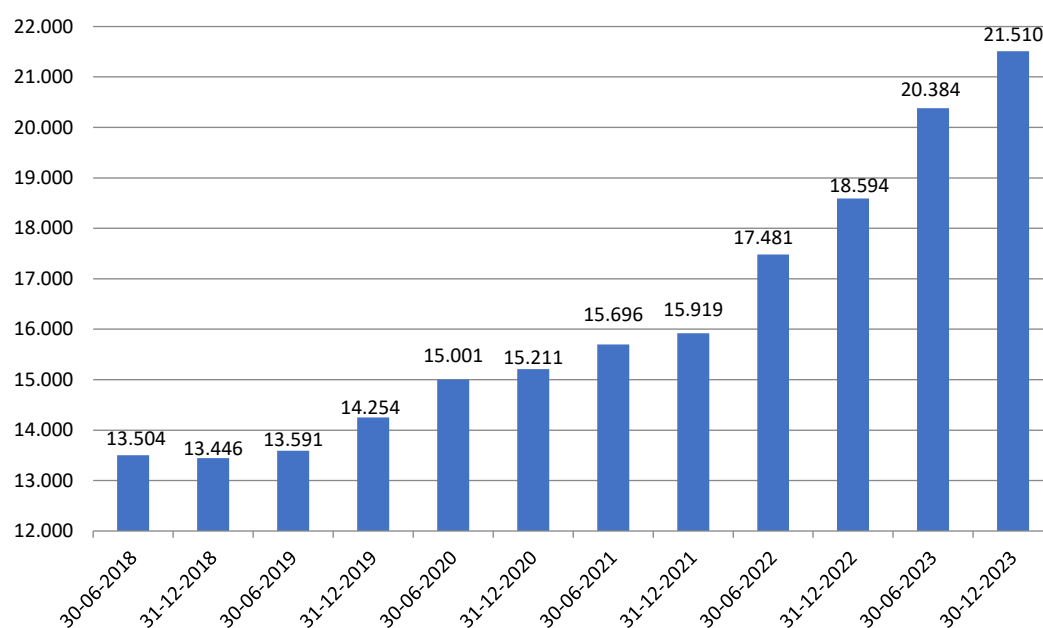
Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El **47,21% de las personas con autorización poseen un permiso de larga duración**, que autoriza a residir y trabajar en España indefinidamente en las mismas condiciones que las personas españolas. Las nacionalidades más mayoritarias pertenecen principalmente al continente africano (36,05%) y a América Central y del Sur (34,57%), aunque también destaca la población marroquí (19,43%) y china (19,04%).

El **4,55% tienen residencia por razones de protección internacional o apatridia**. Las nacionalidades que destacan entre las personas que tienen concedida algún tipo de protección destacan las nacionalidades de Rusia (14,85%), Afganistán (11,60%), Colombia (11,09%), Ucrania (9,56%) y Siria (8,36%).

La tendencia del número de personas con autorización en Asturias ha sido hacia el aumento, de tal manera que en este año se registraron 1.126 personas más respecto al 2022, con una variación interanual de 5,52%.

Gráfico 15: Evolución de personas extracomunitarias con autorización de residencia. 2018-2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

A lo largo del 2022 se concedieron en Asturias **7.726 autorizaciones de residencia a personas nacionales de terceros países**, de las cuales 4.749 fueron de hombres y 5.439 de mujeres. Entre estas concesiones, destacan las temporales (5.048), y en concreto por **Circunstancias excepcionales**. Casi la mitad de estas autorizaciones son concedidas a personas de procedencia venezolana.

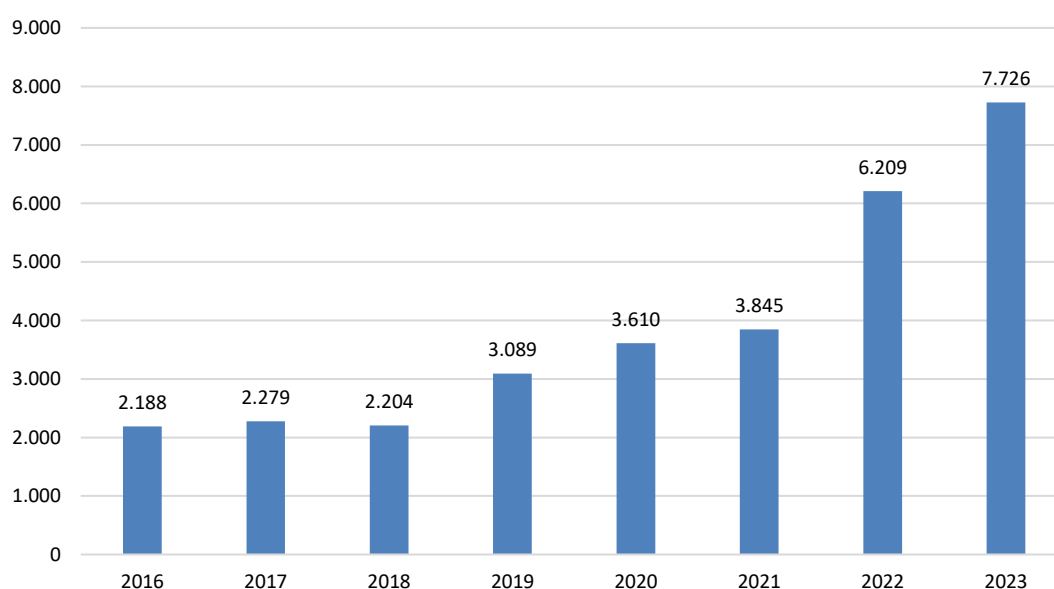
Tabla 8: Tipos de autorizaciones de residencia. 2023. Según el motivo de concesión

Tipo de Residencia		Total	%
Residencia temporal	Circunstancias excepcionales	5.048	65,34%
	Trabajo por cuenta ajena	789	10,21%
	No lucrativa	379	4,91%
	Ley 14/2013 y otras	354	4,58%
	Compatibilidad cuenta ajena y propia	260	3,37%
	Reagrupación familiar	252	3,26%
	Residencia por protección internacional	87	1,13%
	Residencia por apatridia	40	0,52%
	Trabajo por cuenta propia	37	0,48%
	Excepción a la autorización de trabajo	9	0,12%
	Gestión colectiva de contrataciones en origen y otras	4	0,05%
Residencia de Larga Duración		467	6,04%
Total		7.726	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La tendencia en el número de las concesiones de autorizaciones en 2023 también ha sido hacia aumento, registrándose un incremento de 21 puntos porcentuales respecto al 2022, lo que supone 1.517 concesiones más que el año anterior.

Gráfico 16: Evolución del de concesiones de autorización de residencia. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

3. Personas extranjeras con certificado de registro de ciudadano de la UE o una tarjeta de residencia de familiar de ciudadano de la Unión Europea (Régimen Comunitario)

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2023 se contabilizan en Asturias **31.599 ciudadanos de las UE y familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE**, de los cuales 15.512 son hombres y 16.087 son mujeres. Estas personas suponen el 0,86% del total de las personas con certificado de registro y tarjeta de residencia familiar de ciudadano de la UE a nivel nacional (3.679.600). En cuanto a la edad, el 84,24% tienen una **edad entre los 16 y 64 años**, siendo la **edad media de 42 años**. Mientras que el 6,11% son menores de 16 años y el 9,66% son mayores de 65 años.

Gráfico 17: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE según edad y sexo. 2023.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Las nacionalidades que destacan entre estas personas son principalmente la **rumana (36,80%)**, y en menor medida la **portuguesa (11,26%)**, **italiana (7,43%)** y **polaca (5,61%)**. En general, **el 76,10% de estas personas poseen una nacionalidad perteneciente a un país de la Unión Europea**. Entre las nacionalidades extracomunitarias destacan las referentes a países de **América Central y del Sur** (Brasil, Colombia y República Dominicana), además de Reino Unido. Hay que tener en cuenta que todavía se incluyen de forma minoritaria a personas ciudadanas británicas y sus familiares, que figuran inscritos y que todavía no han solicitado el canje del mismo por una TIE del Acuerdo de Retirada. Independientemente de esto, a estas personas se les aplica lo establecido en el Acuerdo de Retirada, aunque todavía no hayan actualizado su documentación.

Tabla 9: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar ciudadano de la UE según sexo. 2023

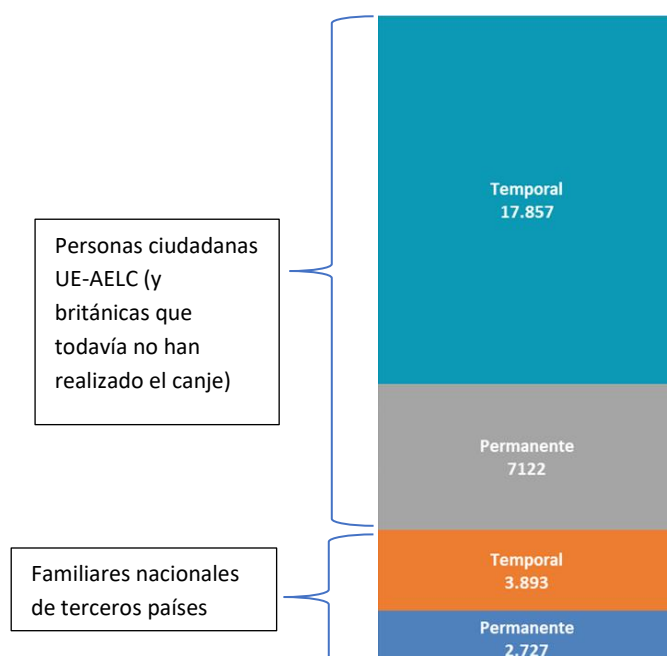
	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Rumanía	1.1630	36,80%	5.503	35,48%	6.127	38,09%
Portugal	3.558	11,26%	2.435	15,70%	1.123	6,98%
Italia	2.348	7,43%	1.321	8,52%	1.027	6,38%
Polonia	1.772	5,61%	1.076	6,94%	696	4,33%
Francia	996	3,15%	464	2,99%	532	3,31%
Alemania	852	2,70%	415	2,68%	437	2,72%
Brasil	837	2,65%	162	1,04%	675	4,20%
Bulgaria	829	2,62%	418	2,69%	411	2,55%
Reino Unido*	806	2,55%	400	2,58%	406	2,52%
Colombia	795	2,52%	267	1,72%	528	3,28%
República Dominicana	624	1,97%	285	1,84%	339	2,11%

*A los ciudadanos británicos y sus familiares que mantienen el certificado de registro se les aplica el régimen del Acuerdo de Retirada

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto al tipo de residencia, **la mayoría (68,83%) tienen un certificado de residencia temporal**, mientras que el 31,17% lo tienen permanente.

Gráfico 18: Personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta familiar de ciudadano de la UE 2023.

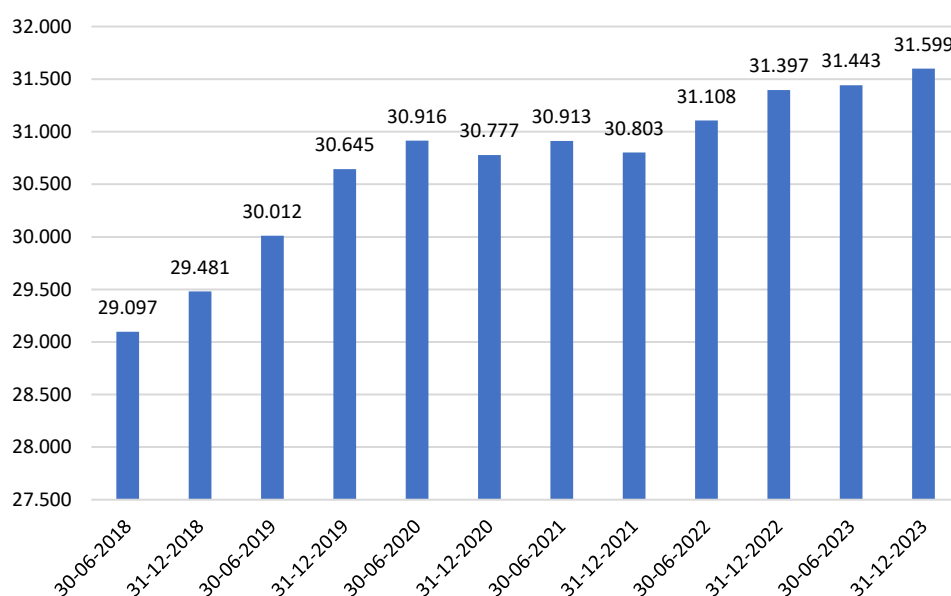


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

El 66,56% del total de personas extranjeras con certificado de registro o tarjeta de familiar en vigor poseen un documento de tipo inicial, lo que indica que es su primera autorización o que están en proceso de obtenerla, mientras que el resto tiene un documento de tipo modificación.

El crecimiento del número de personas extranjeras en régimen de libre circulación en el territorio comunitario ha sido paulatino, no obstante a 31 de diciembre de 2023 se registran 202 personas más que en 2022. En 2020 se detectó un crecimiento muy reducido respecto al resto de años. **La ralentización en el crecimiento es producida fundamentalmente por la sustitución del certificado de registro o tarjeta familiar por una TIE del Acuerdo de Retirada para aquellos ciudadanos británicos y sus familiares** beneficiarios del Acuerdo que han procedido a realizar el canje de documentación desde julio 2020.

Gráfico 19: Evolución de personas con certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2018-2023



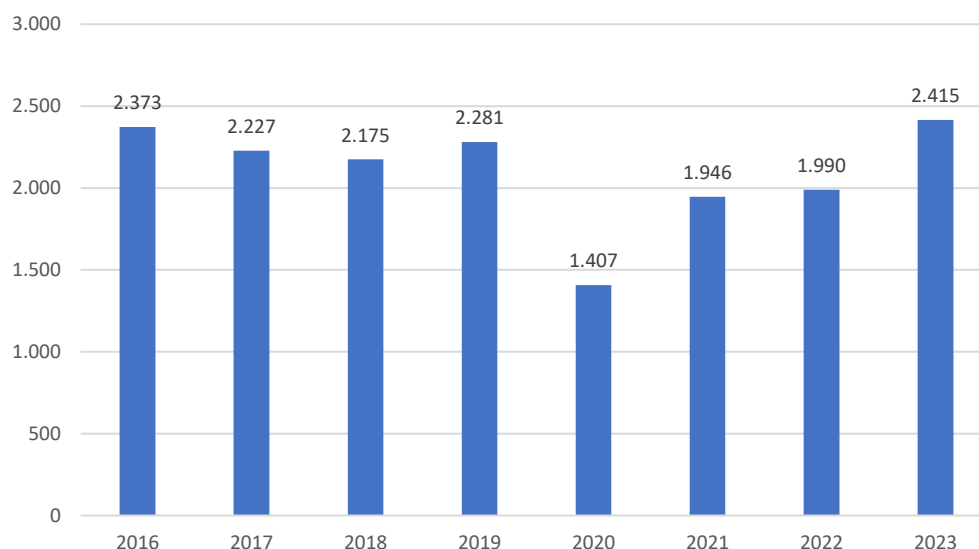
Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En 2023 se concedieron 2.415 nuevas residencias a ciudadanos de la UE y a sus familiares nacionales de terceros países, de las cuales 1.042 fueron de hombres y 1.373 de mujeres. Entre estas autorizaciones el 69,10% son de tipo temporal. Además, el 54,32% de las residencias concedidas en 2023 fueron de familiares nacionales de terceros países de ciudadano de la UE.

La tendencia del número de concesiones de certificado de ciudadano de la UE y familiares nacionales de terceros países desde el 2016, ha sido bastante constante con

pequeñas variaciones, no obstante en 2020 se produce un gran descenso respecto al 2019 de casi 30 puntos porcentuales, éste se ve compensado por el aumento de los siguientes años. Las consecuencias de la crisis sanitaria por COVID-19, así como fueron la restricción de movilidad o la dificultad de realizar los trámites, se ven reflejadas tanto en el número de personas con este tipo de permisos de residencia. En 2023 es cuando se concede el mayor número de autorizaciones de los últimos 8 años.

Gráfico 20: Evolución de concesiones del certificado de ciudadano de la UE o familiares nacionales de terceros países. 2016-2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

4. Personas extranjeras con Tarjeta de Identificación de Extranjero (TIE) del Acuerdo de Retirada

Según el Observatorio Permanente de la Inmigración a 31 de diciembre de 2023, se contabilizan en Asturias **745 personas con tarjeta de identificación de extranjero (TIE) en aplicación del Acuerdo de Retirada**. Estas personas representan un 0,35% en relación al total nacional (209.422). En relación al sexo se registran algo más de hombres (55,70%) que de mujeres (44,29%).

El 97,05% son nacionales de Reino Unido, mientras que el resto (2,95%) son familiares con nacionalidades extracomunitarias, principalmente de 11 países.

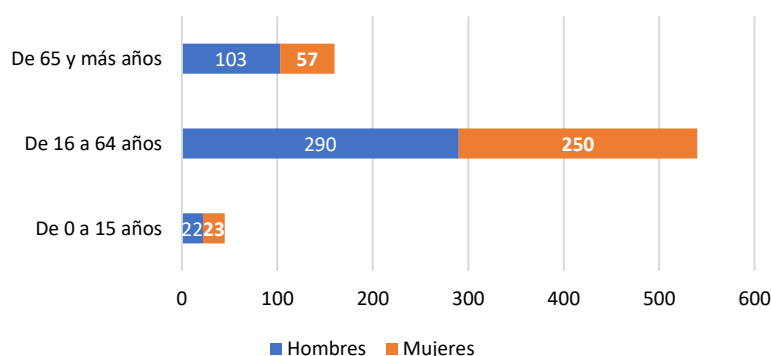
Tabla 10: Principales nacionalidades de las personas extranjeras con autorización de residencia según sexo. 2023.

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Reino Unido	723	97,05%	411	99,04%	312	94,55%
Colombia	4	0,53%	0	0,00%	4	1,21%
Rusia	4	0,53%	1	0,24%	3	0,91%
Estados Unidos	3	0,40%	0	0,00%	3	0,91%
Australia	3	0,40%	2	0,48%	1	0,30%
Perú	2	1,37%	0	0,00%	2	0,61%
Argentina	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Cuba	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Filipinas	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
México	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%
Nueva Zelanda	1	0,13%	1	0,24%	0	0,00%
Venezuela	1	0,13%	0	0,00%	1	0,30%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En cuanto a la edad, cerca de las **tres cuartas partes del total tienen edades comprendidas entre los 16 y 64 años**, mientras que un 6,04% son menores de 16 años, y el 21,48% mayores de 65. Cabe destacar que entre los mayores de 65 son nacionales de Reino Unido, es decir, no se incluye ningún familiar extracomunitario. Además, se observa que el 64,38% son hombres.

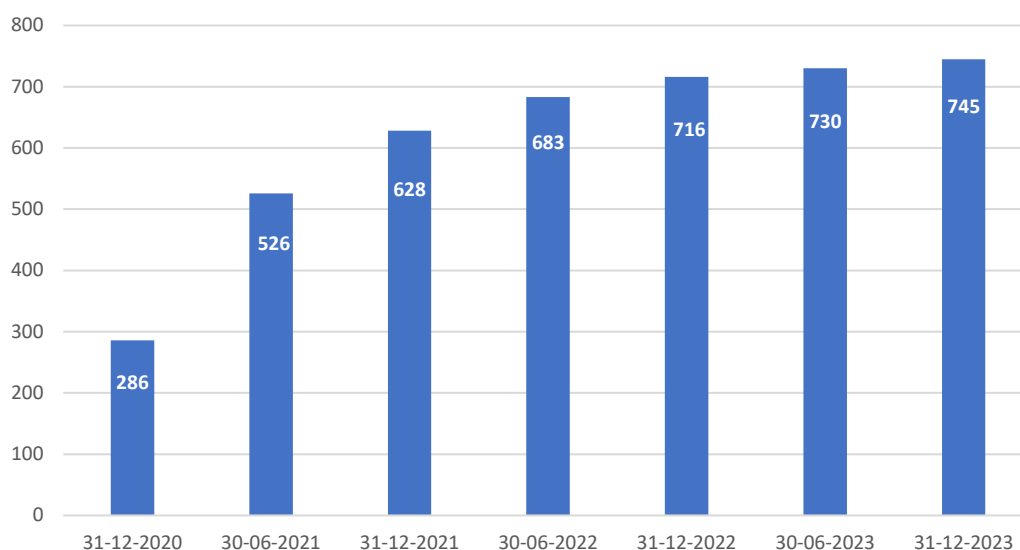
Gráfico 21: Personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada según edad y sexo. 2023.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde que se acordó la instrucción del procedimiento de expedición de este documento en 2020, previsto en el Acuerdo de Retirada firmado por la UE y Reino Unido, el **crecimiento ha sido exponencial (incremento de 160 puntos porcentuales)**, a pesar que no es obligatorio obtener la nueva TIE para aquellas personas quienes contaban con certificado de registro o tarjeta de familiar.

Gráfico 22: Evolución de las personas extranjeras con TIE- Acuerdo de Retirada. 2020-2022.

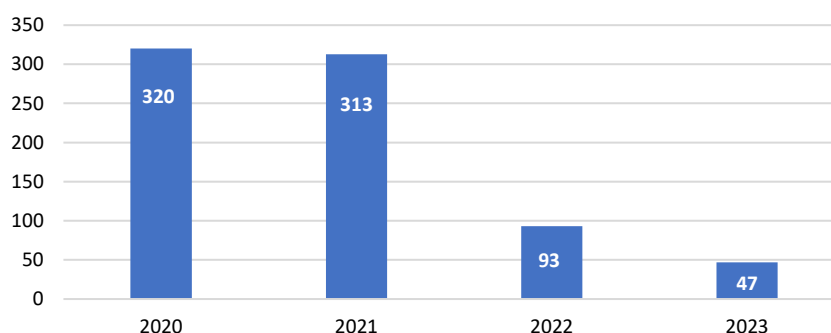


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Por un lado, entre las personas documentadas con TIE del Acuerdo de Retirada, **el 56,24% tienen una residencia permanente**, de las cuales sólo el 3,34% son familiares no británicos. Por otro lado, **el 40,67% tiene una residencia temporal**, y entre estas personas el 2,97% son familiares no británicos, siendo en su totalidad mujeres. No obstante, entre las tarjetas de identificación de extranjero en aplicación del Acuerdo de Retirada, emitidas a lo largo del 2023 (47), el 78,72% tienen carácter permanente.

El número de expediciones de la TIE-Acuerdo de retirada, en 2023 se reduce en un 85,31% menos de las que había en 2020, ya que con el paso del tiempo las personas británicas y sus familiares van realizando menos canjes del certificado de registro por la TIE- Acuerdo de retirada.

Gráfico 23: Evolución del número de expediciones de la TIE- Acuerdo de Retirada. 2020-2023.



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Concesiones de nacionalidad a personas residentes en Asturias

Según las estadísticas ofrecidas en el Observatorio Permanente de la Inmigración, en 2023 se concede la nacionalidad española a **2.251 personas** de origen extranjero residentes en Asturias, lo que supone un 0,92% del total de las concesiones a nivel nacional (243.481). Entre éstas, el **62,1% de las concesiones corresponden a mujeres (1.400)**, mientras que el 37,8% han sido a hombres (851). **La mayoría de las concesiones son a los dos años de residencia**, ya que por lo general las personas que lo solicitan son originarias de países iberoamericanos. A continuación destaca casi el 15% que son concesiones con un año de residencia por contraer matrimonio con un español o española, y el 10,88% obtienen la nacionalidad a los 10 años de residencia.

Tabla 11: Concesiones de nacionalidad según período de exigencia y sexo. 2023

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Dos años de residencia	1.398	62,10%	484	56,87%	914	65,29%
Un año - Matrimonio con español/a	336	14,92%	106	12,46%	230	16,43%
Diez años de residencia	245	10,88%	121	14,22%	124	8,86%
Un año – Nacido en España	204	9,06%	104	12,22%	100	7,14%
Un año - Hijo/a o Nieto/a de español/a de origen	24	1,07%	10	1,18%	14	1%
Recurso de reposición	29	1,28%	15	1,76%	14	1%
Otro motivo	13	0,57%	9	1,06%	4	0,29%
Cinco años- asilo	2	0,08%	2	0,23%	0	0%
Total	2.251	100,00%	851	100,00%	1.400	100,00%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La procedencia de estas personas es variada, ya que se identifican en torno a 44 países diferentes, no obstante, destacan las personas originarias de **Venezuela (22,97%)**, **Colombia (10,22%)**, **República Dominicana (9,06%)** y **Cuba (8,97%)**. En general, las nacionalidades más frecuentes son las de América Central y del Sur (76,37%). La concesión de la nacionalidad de todas estas personas ha estado sujeta principalmente al requisito de residencia de dos años. Llama la atención como las concesiones de personas procedentes de Marruecos han perdido representatividad respecto al año anterior, ya que en este año se encontraban en primer lugar, mientras que en 2023 están en quinto lugar. No obstante, las personas marroquíes continúan destacando entre las sujetas al requisito de diez años.

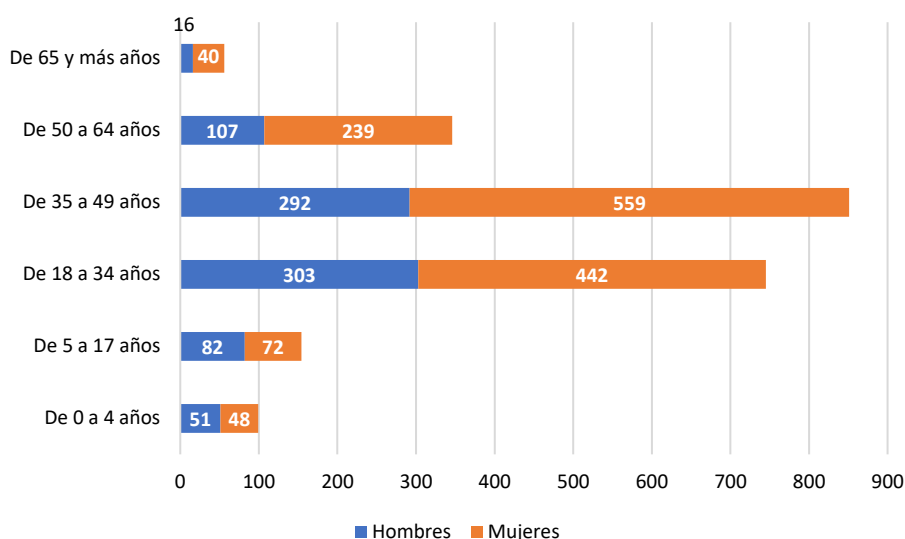
Tabla 12: Principales nacionalidades de las personas nacionalizadas según sexo. 2023

	Ambos sexos		Hombres		Mujeres	
Venezuela	517	22,97%	195	22,91%	322	23,00%
Colombia	230	10,22%	70	8,23%	160	11,43%
República Dominicana	204	9,06%	77	9,05%	127	9,07%
Cuba	202	8,97%	88	10,34%	114	8,14%
Marruecos	161	7,15%	96	11,28%	65	4,64%
Paraguay	128	5,69%	24	2,82%	104	7,43%
Brasil	109	4,84%	27	3,17%	82	5,86%

Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

En relación a la edad se observa que el 70,90% de las personas que han conseguido en 2023 la nacionalidad española tienen **edades comprendidas entre los 18 y 49 años**, siendo **la edad media de 38 años**.

Gráfico 24: Personas nacionalizadas residentes en Asturias según edad y sexo. 2023

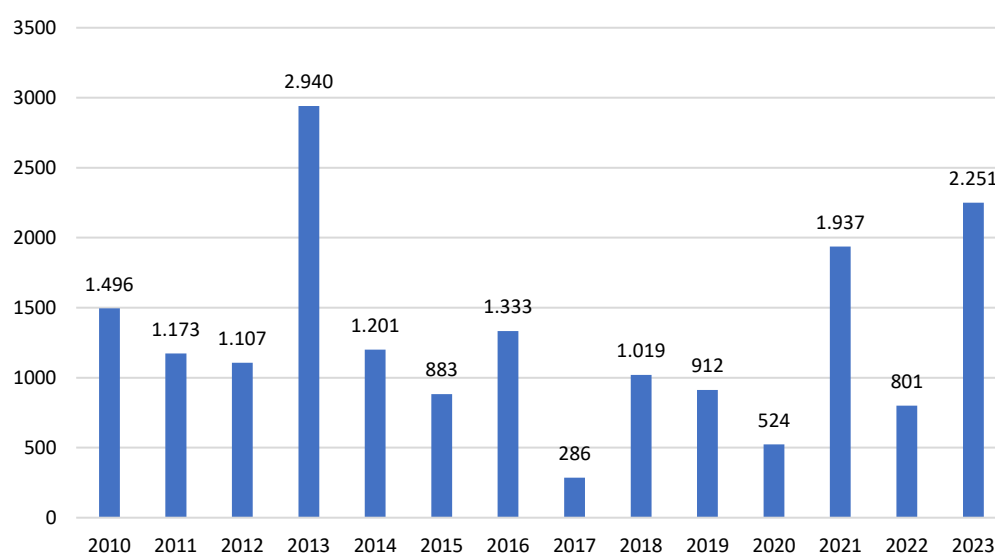


Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

La evolución de la concesión de las nacionalidades ha sido variable, destacando el 2013, tanto en Asturias como en todo el territorio español, como el año en que se produce el mayor número de nacionalizaciones (2.940 concesiones). También se observa que en 2020 se produce un gran descenso tanto a nivel estatal como autonómico respecto al año anterior, registrándose en Asturias 388 concesiones menos que en 2019, posiblemente influido por la suspensión de los trámites y procedimientos de solicitud de nacionalidad española a consecuencia de la crisis del COVID-19. No obstante, en 2021 se produce un gran aumento, registrándose 1.413 concesiones más respecto al 2020, dando lugar a un crecimiento que casi triplica las concesiones

otorgadas en el año anterior. Se puede decir que en este año hubo un mayor esfuerzo por parte de las Administraciones en la resolución de expedientes de nacionalidad, gracias a la puesta en marcha del segundo Plan de Choque para impulsar la resolución de expedientes de nacionalidad, en el que se incluían una serie de medidas dirigidas a solucionar el atasco en la tramitación que se había generado durante años. **En 2023 se vuelve a producir un gran aumento del número de concesiones**, triplicándose las concesiones con respecto el año anterior. Y siendo además, uno de los años que más nacionalizaciones se han concedido tras el 2013. Este gran aumento se observa también en los datos a nivel estatal.

Gráfico 25: Evolución de concesiones de nacionalidad. 2010- 2023



Fuente: Elaboración propia. Observatorio Permanente de la Inmigración.

Desde el 2010 hasta el 2023, 17.863 personas han accedido a la nacionalidad española en la Comunidad Autónoma de Asturias. A lo largo de los años se ha producido una consolidación de la inmigración tanto en Asturias como a nivel nacional que se ha detectado al analizar las vías por las que acceden a la misma. Así, en los últimos años se ha producido un aumento del número de personas que han obtenido la nacionalidad por nacimiento o después de haber residido en el país durante más de 10 años, mientras que en años anteriores la vía principal de obtener la nacionalidad era a través del matrimonio o de ser procedente de algún país latinoamericano.

Tasa de Actividad

Según los datos de la Encuesta de Población Activa, la tasa de actividad de la población extranjera en Asturias a lo largo del 2023 es alta, la **media anual** es del **67,46%**, es decir, **de cada 3 personas extranjeras entre 16 y más años, 2 están trabajando o buscando empleo**. Destaca el segundo trimestre del 2023 en el que se registró la menor tasa de actividad de todo el año. Entre la población extranjera sobresale la comunitaria con tasas de actividad más altas. Las diferencias de la tasa de actividad entre la población autóctona y extranjera se relacionan directamente con la edad, es decir, la población autóctona está más envejecida por lo que supone un mayor número de personas en edad de jubilación (inactivas), mientras que la población extranjera se caracteriza por ser joven y estar en edad de trabajar. Además es mayor la población autóctona joven que se encuentra en procesos formativos, fuera del mercado laboral, en comparación con la población extranjera.

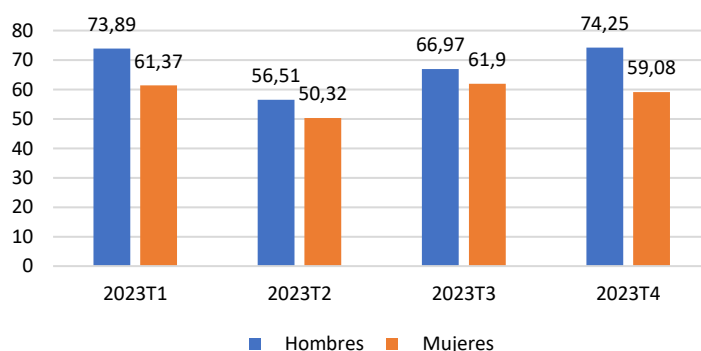
Tabla 13: Tasa de Actividad. 2023

Tasa de actividad	2023T4	2023T3	2023T2	2023T1
Española	49,05	49,60	49,17	48,50
Extranjera: Total	66,73	78,50	62,46	62,16
Extranjera: Unión Europea	91,38	85,62	63,07	63,16
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	60,78	75,36	62,04	61,44
Total	50,05	51,20	49,88	49,21

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En relación al sexo, se observa que la **tasa de actividad femenina es inferior a la masculina en todos los trimestres**, no obstante cabe señalar que las diferencias son notables en el cuarto trimestre (menos de 33 puntos que la masculina). Este patrón es habitual tanto entre la población autóctona como en la extranjera extracomunitaria, posiblemente muchas mujeres se encuentren desarrollando trabajos informales fuera del mercado laboral dirigidos al cuidado de personas dependientes.

Gráfico 26: Tasa de Actividad de población extranjera según sexo. 2023



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Empleo

La **media anual de la tasa de empleo** de la población extranjera residente en Asturias del 2023 es **48,45%**, es decir, **aproximadamente 1 de cada 2 personas extranjeras entre 16 y más años se encuentra trabajando**. Se puede decir que es una tasa más favorable que la autóctona, ya que esta última se encuentra entorno al 44%, lo que significa que de cada 5 personas con nacionalidad española mayores de 16 años, 2 están trabajando. Además la población comunitaria puede presentar mejores tasas entre las personas extranjeras. No obstante, la tasa española se caracteriza por la estabilidad, mientras que la extranjera sufre fluctuaciones entre los trimestres. Estas variaciones se deben a que las personas extranjeras están sujetas a un empleo temporal de tipo estacional.

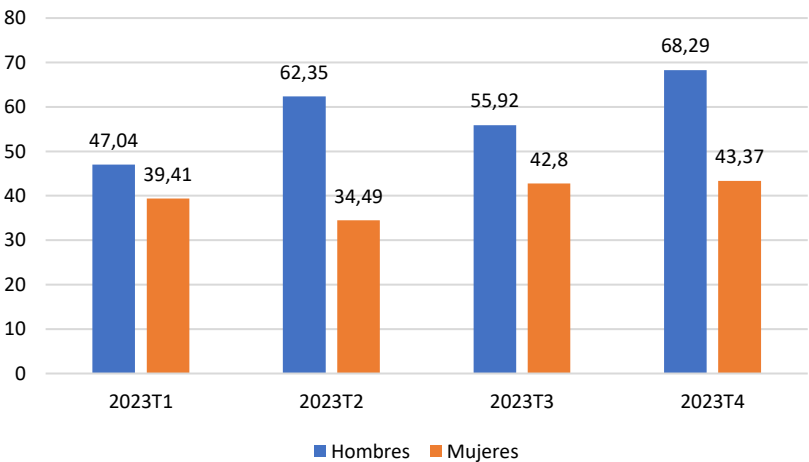
Tabla 14: Tasa de Empleo. 2023

Tasa de empleo	2023T4	2023T3	2023T2	2023T1
Española	43,62	44,08	44,54	42,76
Extranjera: Total	54,47	48,84	47,67	42,84
Extranjera: Unión Europea	81,06	36,65	50,63	40,62
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	48,06	54,21	45,61	44,45
Total	44,23	44,35	44,71	42,77

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

En cuanto al sexo, hay diferencias al igual que se observa en otras tasas, **la masculina suele ser más alta que la femenina**. Esta característica tiene que ver con el número de población activa según el sexo, tal como se ha comentado anteriormente, algunas mujeres están desarrollando trabajos informales en el ámbito familiar y de los cuidados fuera del mercado de trabajo. No obstante, destaca la tasa de las mujeres procedentes de países de la Unión Europea con un alto porcentaje (el 81,53% del total de mujeres activas comunitarias están empleadas).

Gráfico 27: Tasa de Empleo de población extranjera según sexo. 2023



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Tasa de Paro

La tasa de paro de la población extranjera residente en Asturias **ha sido muy variable** a lo largo del 2023, con una **media anual de 27,73%**. Esto supone que aproximadamente **2 de cada 7 personas de origen extranjero se encuentran en situación de desempleo**. En cualquier caso, se trata de una **tasa más alta que la de la española** (1 de cada 10 personas con nacionalidad española son demandantes de empleo). Cabe señalar que la tasa de paro está en relación con la oferta que hay en el mercado de trabajo y la población activa. Tal como se observa en los indicadores anteriores la tasa de actividad entre la población extranjera es alta, a esto hay que añadir que el mercado de trabajo presenta limitaciones a la hora de la contratación de personas extranjeras, muchas veces ligadas a la documentación de residencia de la que disponen, al desconocimiento del idioma, a la cualificación exigida en los puestos de trabajo o a la dificultad de homologar su titulación obtenida en el país de origen. Es importante destacar que las personas extracomunitarias son las más afectadas por el desempleo, mostrando una tasa media anual de un 25,78%, de tal manera que aproximadamente de cada 4 personas procedentes de un país no comunitario 1 están en paro.

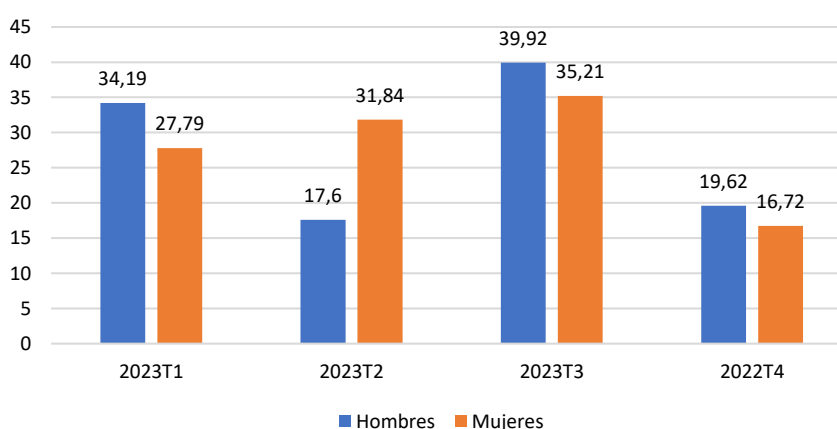
Tabla 15: Tasa de Paro. 2023

Tasa de paro	2023T4	2023T3	2023T2	2023T1
Española	11,07	11,13	9,43	11,84
Extranjera: Total	18,36	37,78	23,68	31,09
Extranjera: Unión Europea	11,29	57,19	19,73	35,68
Extranjera: No pertenecientes a la Unión Europea	20,93	28,07	26,47	27,66
Total	11,62	13,39	10,38	13,10

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Al comparar entre ambos sexos se observa que en todos los trimestres excepto el segundo, **la población masculina está más afectada que la femenina**.

Gráfico 28: Tasa de Paro de población extranjera según sexo. 2023

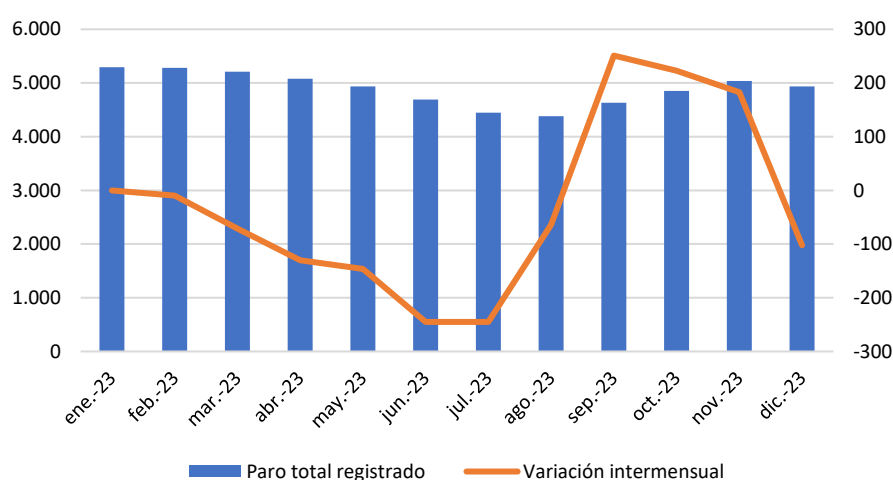


Fuente: Elaboración propia. Encuesta de Población Activa, INE.

Paro registrado

Según los informes periódicos publicados por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a **principios de 2023 se observan, importantes cifras de paro de personas extranjeras**, siendo la máxima en enero (5.291 personas). No obstante, a partir de los meses siguientes estas cifras bajan considerablemente hasta el verano, registrándose la mínima en agosto (4.380). Finalizando la temporada, a partir de septiembre, el paro vuelve a subir. Esto permite deducir que las personas extranjeras acceden a un trabajo temporal sujeto a la necesidad de personal en el sector de la hostelería y el turismo.

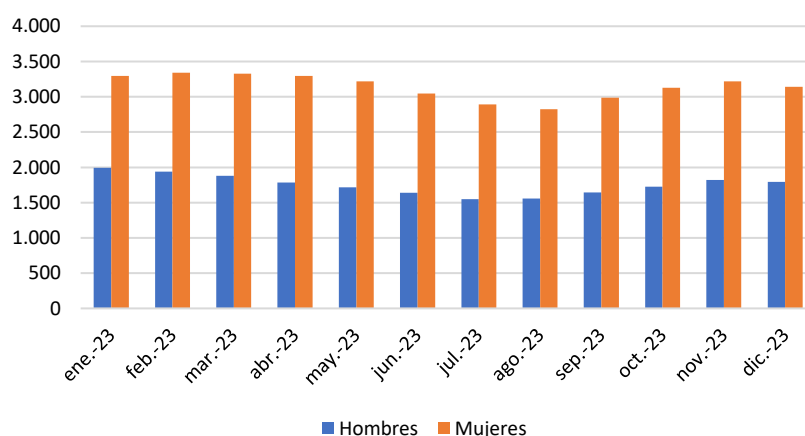
Gráfico 29: Evolución del Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

También se observa que en todos los meses se registra un mayor número de mujeres extranjeras demandantes de empleo que de hombres.

Gráfico 30: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según sexo. 2023

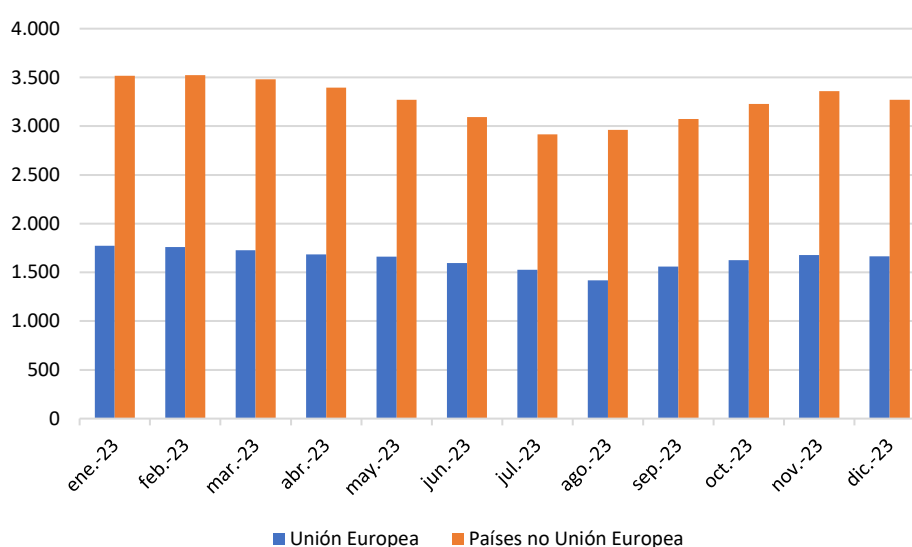


Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

En cuanto a las características de las personas extranjeras registradas en el Servicio Público de Empleo en Asturias, **entorno a la mitad son mayores de 25 años y menores de 45 años**, aproximadamente el **60% han trabajado en el sector servicios**, cerca del **40% poseen únicamente educación primaria**, y algo más del **40% demandan un empleo en el que no es necesaria la cualificación**.

En relación a la nacionalidad de las personas demandantes de empleo se observa que **alrededor del 70% se concentran en 10 países** concretos (Rumanía, Marruecos, Colombia, Venezuela, Ucrania, Brasil, Portugal, Cuba, Paraguay e Italia). No obstante, se registran **más de las tres quintas partes del total de demandantes de empleo extranjeros que son originarios de países no pertenecientes a la UE**.

Gráfico 31: Paro registrado en el Servicio Público de Empleo de personas extranjeras según su procedencia. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

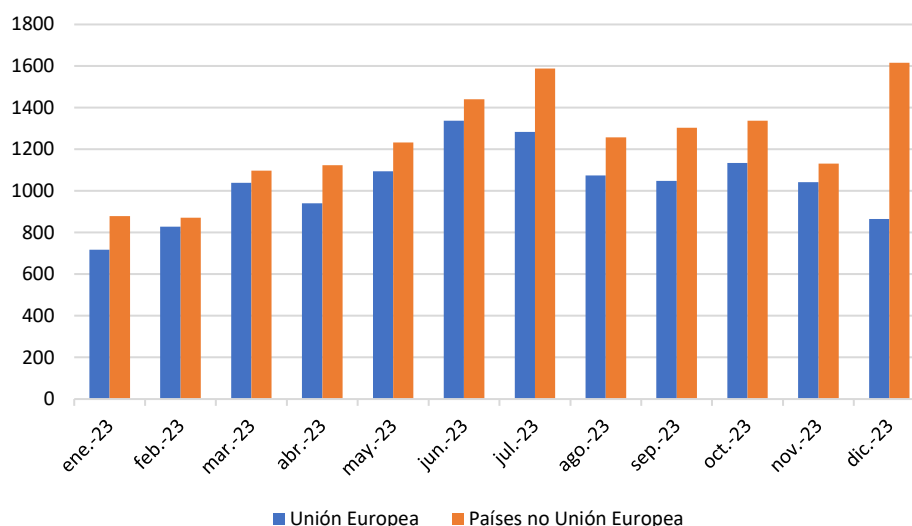
Contratos

Según el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias a lo largo del 2023 se registraron **25.655 contrataciones de personas de origen extranjero**, lo que supone 995 menos respecto al 2022. En más de la mitad se trata de **contratos temporales**, de tal manera que a 31 de diciembre de 2023, se constata que un 51,31,84% son contratos temporales, de los cuales 2 de cada 5 son a tiempo parcial (44,54%). Estos datos indican la doble precariedad que afecta en especial a la población extranjera en Asturias. No obstante, hay que señalar que la reforma laboral de 2022 ha permitido mejoras, de tal manera que a 31 de diciembre de 2023 se registran un 46,11% del total son indefinidos, mientras que en 2021 se registraba solamente el 12,82%. Se constata que la

temporalidad laboral se ha reducido considerablemente a lo largo del 2023 entre la población extranjera.

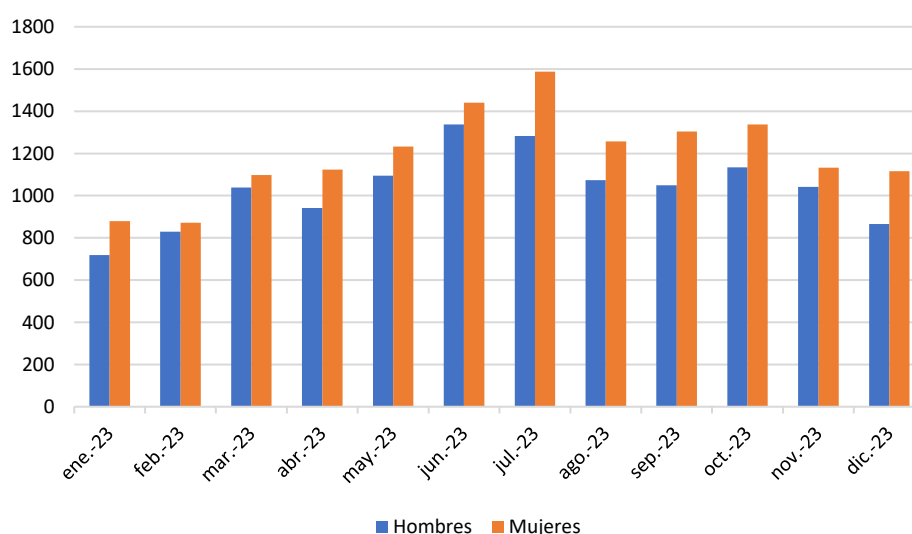
En años anteriores se observaban grandes diferencias en relación a la nacionalidad, mientras que en 2023, aunque sigue siendo **mayoritario el número de contrataciones de las personas de países comunitarios**, las diferencias se reducen. En cuanto al sexo, se observa un **mayor número de contrataciones de hombres que de mujeres.**

Gráfico 32: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según procedencia. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

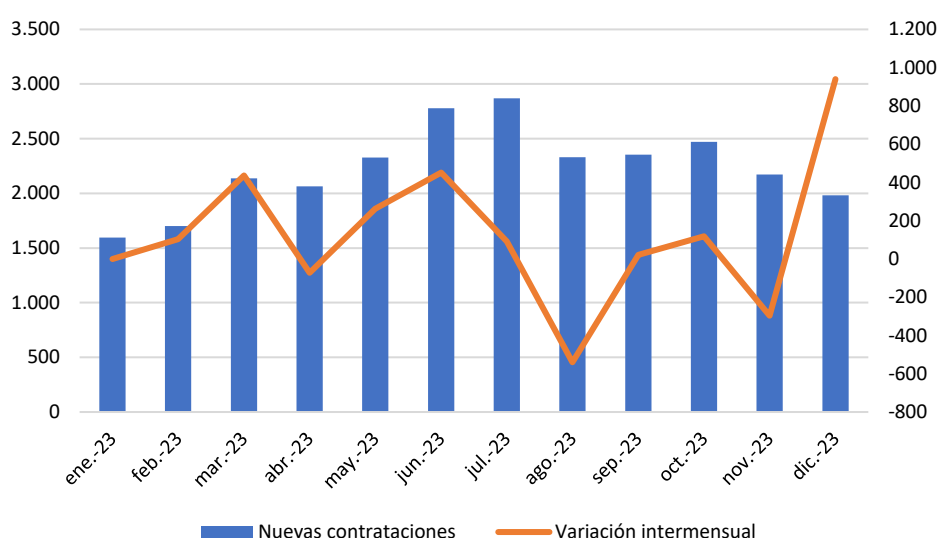
Gráfico 33: Nuevas contrataciones de personas extranjeras según sexo. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observa que en **los meses en los que se producen más contrataciones a lo largo del 2023 son los de verano**, siendo julio el mes con mayor número de contrataciones (2.871). Tal como se ha mencionado anteriormente, esto parece indicar que las personas acceden a empleos relacionados con el sector de hostelería y turismo. En cuanto al **crecimiento intermensual a lo largo del 2023**, éste fue **muy variable**, no obstante entre julio y de agosto, y octubre y noviembre destaca un crecimiento negativo importante.

Gráfico 34: Evolución de las nuevas contrataciones de personas extranjeras. 2023



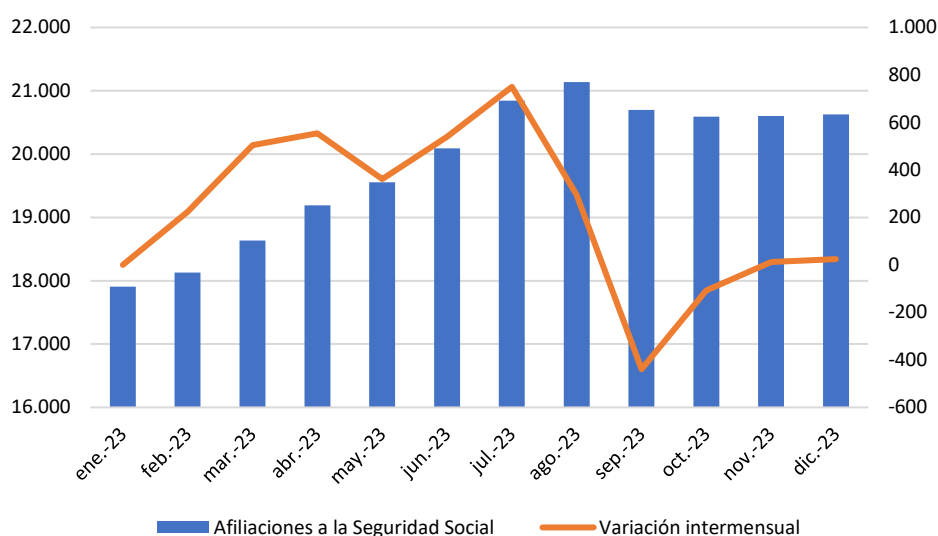
Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Afiliación a la seguridad social

Según los informes periódicos del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, a lo largo de los meses de 2023 la afiliación a la seguridad social de las personas de origen extranjero ha oscilado entre 17.000 y 21.000, siendo **la media anual 19.835 afiliaciones**, lo que supone 2.045 más respecto al 2022. Las diferencias entre sexos son insignificantes, no obstante se observa algo más de afiliaciones entre las mujeres extranjeras.

En cuanto a la evolución, a principio de año las afiliaciones son más minoritarias, siendo **en verano más numerosas**, de tal manera que es en agosto cuando se llega al máximo contabilizando 21.138, llegando al máximo de personas extranjeras afiliadas a la Seguridad Social en Asturias a lo largo del 2023.

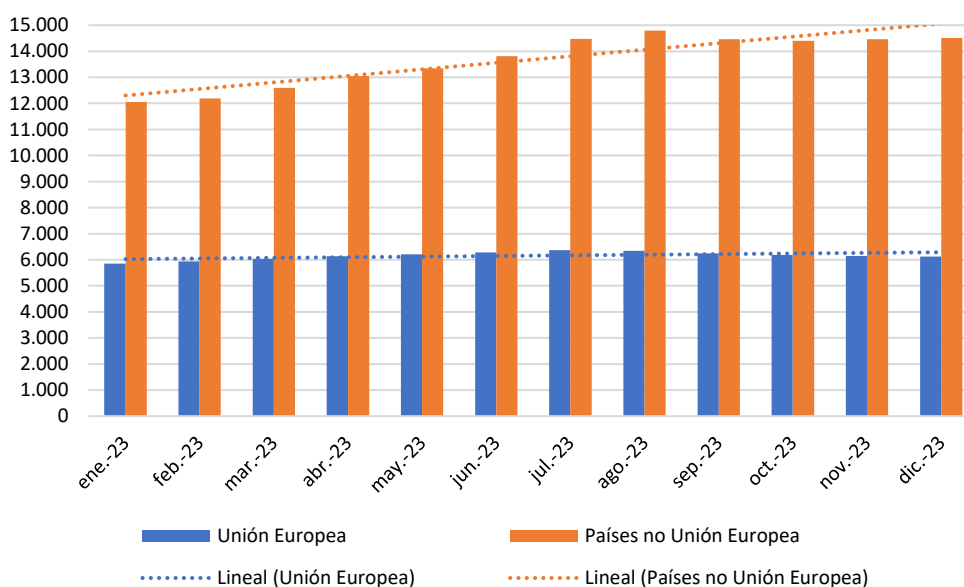
Gráfico 35: Evolución de las afiliaciones a la Seguridad Social de personas extranjeras. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Se observan diferencias en el crecimiento de las personas afiliadas según la nacionalidad. De tal forma que, la afiliación de las personas procedentes de países de la Unión Europea tiene una ligera tendencia al alza, mientras que en la evolución de la afiliación de las personas extracomunitarias el aumento es algo más pronunciado.

Gráfico 36: Afiliación a la Seguridad Social de personas extranjeras según procedencia. 2023



Fuente: Elaboración propia. Informes periódicos de Afiliación a la Seguridad Social, contratación y paro registrado de extranjeros del Servicio Público de Empleo.

Entre las nacionalidades de las personas extranjeras afiliadas destacan la **rumana, venezolana, colombiana, paraguaya y marroquí**. Según el régimen de afiliación se observa que destacan algunas nacionalidades en algunos sectores por encima de otras. De tal manera que:

- en el **sistema agrario** destacan las personas procedentes de **Marruecos, Senegal y Rumanía,**
- en el régimen del **hogar** las de **Rumanía, Paraguay, Colombia y Venezuela,**
- en el del **mar** las personas de **Senegal y Portugal,**
- en el del **carbón** las nacionales de **Polonia,**
- y en el de **autónomos** las procedentes de **China, Rumanía y Venezuela.**

EDUCACIÓN

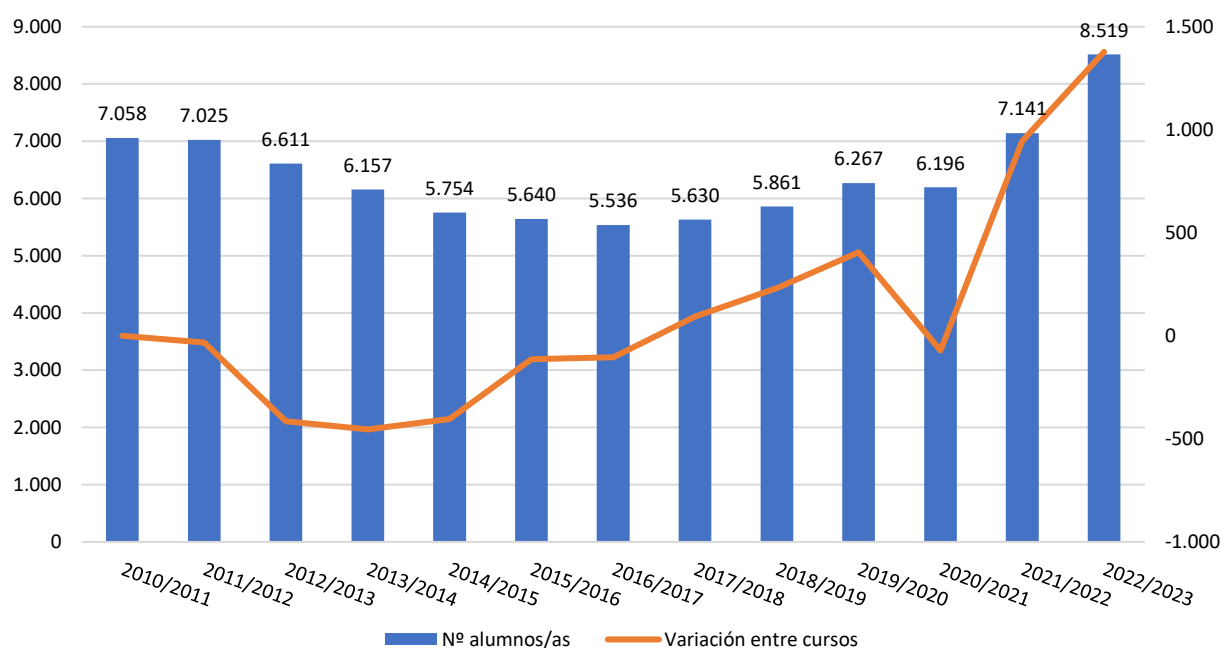
Según los datos ofrecidos por el Ministerio de Educación, Formación profesional y Deportes, en el curso 2022/2023 se matriculan en enseñanzas no universitarias en Asturias **8.519 alumnos/as** de procedencia extranjera, lo que supone el **6,33%** del total de las personas matriculadas (134.548). Entre el alumnado son frecuentes las personas que proceden de América del Sur (43,95%), a continuación, en menor medida destacan las personas de la Unión Europea (17,36%), y en tercer lugar las procedentes de África (12,38%).

Se observa que según la titularidad del centro la mayoría del alumnado está matriculado en un **centro público (80,52%)**, mientras que el 16,03% en uno concertado y el 3,43% en un centro privado.

En relación con los niveles educativos destaca el **36,24% que se encuentran matriculados en la primaria, y el 27,34% en educación secundaria**.

Al analizar la evolución de las personas matriculadas en enseñanzas no universitarias observamos que la tendencia es hacia al aumento desde el curso 2017/2018, siendo el mayor crecimiento el curso 2022/2023, en el que se matricularon 1.379 alumnos/as más respecto al curso anterior.

Gráfico 37: Evolución del alumnado extranjero matriculado en enseñanzas no universitarias.
Curso 2010/2011- Curso 2022/2023



Fuente: Elaboración propia. Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes